



AVISO 0642 DE NOTIFICACIÓN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

AVISA:

Que la Secretaría de Educación Departamental realizó la publicación de la citación para notificación personal la cual se fijó el día 23 de Abril de 2018 y se desfijó el día 27 de Abril de 2018, en la cartelera principal de la S.E.D, según lo contempla el inciso final de artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que el inciso segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del Acto Administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Que mediante la presente, se permite citar a: DELLYS BEATRIZ AYALA MAESTRE, para que dentro de término de cinco (5) días a partir de la fecha, se presente a la oficina de Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) a notificarse personalmente del contenido de la respuesta "Información a solicitud de prestación social", mediante oficio CSED ex. 1996 de fecha 11 de Abril de 2018. Transcurrido el termino indicado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no se notificó personalmente por tanto de conformidad con el Articulo 69 ibídem se procede a la notificación por aviso.

Fecha del Acto: 02 de Mayo de 2018.

Autoridad que lo expide: Secretario de Educación Departamental

Recursos: No proceden

Plazo para interponer recurso: No aplica

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

El presente aviso se publicara en la página electrónica de la Gobernación Del Cesar.

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (02) de Mayo de 2018, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (08) de Mayo de 2018, a las (6:00) de la tarde.

JOSE MIGUEL CHARON CUADRO.

Profesional Especializado Oficina Jurídica SED.

Elaboró: ROSMEL FERNANDEZ BENA JUDICANTE Oficina jurídica SED

Nombre: Archivo/ Mis Documentos/ Notificación

